



INFORMACIÓN SOBRE BECAS Y AYUDAS

X Congreso Nacional y I Iberoamericano de Sanidad Ambiental

La **Sociedad Española de Sanidad Ambiental** consciente de la situación económica actual y con vistas a facilitar la inscripción en el Congreso de A Coruña, el viaje o la estancia en la ciudad de aquellas personas **que tengan dificultades** para asistir al *X Congreso Nacional y I Iberoamericano de Sanidad Ambiental* convoca:

- **21 becas** que cubrirán **la inscripción** en el Congreso de A Coruña.
- **20 bolsas de viaje** de 150 euros.
- **20 alojamientos** de tres días en el establecimiento que determine la Organización del Congreso.

Los interesados podrán solicitar las ayudas que consideren oportunas pero sólo podrá concedérseles una de ellas al ser incompatibles entre sí.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud
- Breve Curriculum vitae
- Declaración jurada de no recibir ninguna otra ayuda de un organismo oficial para el mismo concepto para el que se solicita

Datos mínimos que se deben indicar en la solicitud

- Nombre y apellidos
- Fecha y lugar de nacimiento
- Titulación y Centro dónde realizó los estudios.
- Centro de trabajo o investigación
- Ayuda que solicita (si es más de una con priorización): Beca inscripción, bolsas de viaje, alojamiento.
- Si es socio de SESA y antigüedad.
- Título de la comunicación presentada y aceptada en el Congreso de la Coruña.
- Comunicaciones presentadas en Congresos de SESA anteriores.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación de solicitudes de Beca, a la dirección de SESA en Master Congresos, será el **1 de octubre de 2009**.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Enviar las solicitudes **por correo electrónico o fax a:**

Secretaría técnica SESA

MasterCongresos S.L.

C/Marqués de la Valdavia, 107- Bajo A

28100 Alcobendas - Madrid -

Tel: +34.91.110.37.53

Fax: +34.91.661.50.06

Email: sesa@mastercongresos.com

web: www.sanidadambiental.com

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para ser efectiva las ayudas de bolsa de viaje y alojamiento es imprescindible estar inscrito en el Congreso.

El comité evaluador tendrá en cuenta para la concesión:

- Aunque no es indispensable ser socio de SESA para solicitar la ayuda, la antigüedad del solicitante en la Sociedad será valorado en la concesión.
- Tener aceptada una comunicación en el Congreso, siendo la puntuación obtenida tras la evaluación del Comité Científico una valoración importante.
- Haber asistido a los últimos Congresos de SESA, así como haber presentado comunicaciones en los mismos.
- Ser Delegado de SESA en las Comunidades Autónomas.
- Ser un joven investigador de grupos emergentes.
- Pertenecer a un grupo investigador de países iberoamericanos.

La Junta Directiva y el Comité Científico nombrarán una Comisión Evaluadora que deberá responder en sentido afirmativo o negativo antes del **8 de octubre**.

Si el solicitante no hace uso de la ayuda se llamará a los siguientes solicitantes según la lista de suplentes que se elaborará.

Si la concesión de beca se realiza a una persona que ya ha abonado de forma individual la inscripción le será reembolsado el importe.

ESTAS BECAS ESTÁN DESTINADAS A PERSONAS CON DIFICULTADES PARA PODER ASISTIR AL CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SANIDAD AMBIENTAL.